

PÚBLICO

Índice AI: AFR 54/146/2004

11 de noviembre de 2004

AU 304/04

Temor de tortura / reasentamiento forzoso / uso excesivo de la fuerza

SUDÁN

13 mujeres, residentes del campo de Al Geer (sus nombres se desconocen)

En las primeras horas de la mañana del 10 de noviembre, la policía sudanesa llevó a cabo una operación que se enmarca en una serie reciente de ataques cada vez más violentos contra las personas desplazadas que residen en campos de Darfur Meridional. Los ataques parecen ser un intento de echar a la gente de los campos, una violación más de los derechos de quienes ya han sido obligados a abandonar sus hogares por el conflicto que se libra en la región de Darfur.

Durante dos ataques contra el campo de Al Geer ocurridos poco después de la medianoche y a las cinco de la mañana del 10 de noviembre respectivamente, la policía sudanesa, llegada al campo en cuatro vehículos atestados de agentes, lanzó receptáculos de gas lacrimógeno contra las tiendas de campaña, propinó palizas a decenas de residentes y les dijo que tenían que abandonar el campo. Al menos 34 personas fueron detenidas y sometidas a brutales palizas. Veintiuna de ellas quedaron en libertad bajo fianza el 11 de noviembre, tras la intervención de la ONU, pero 13 mujeres siguen recluidas y corren peligro de ser torturadas. Una de las personas liberadas, Shaikh Taher Hasaballah, dirigente del campo de Al Geer, ha sido transferida a un hospital como resultado de las lesiones sufridas cuando la torturaron.

Los ataques contra Al Geer tuvieron lugar en presencia de miembros de la ONU, observadores del alto el fuego de la Unión Africana y representantes de la prensa. Según los informes recibidos, se disparó una bala de plástico contra un camarógrafo de la BBC que se hallaba cerca de un vehículo de la ONU, y entre los detenidos había un periodista estadounidense.

El 2 de noviembre, a las tres de la mañana, se había lanzado otro ataque contra Al Geer. Dosecientos agentes de policía golpearon a cientos de personas desplazadas y, de acuerdo con los informes, las ataron y las metieron en 15 camiones para llevarlas a otro campo, Al Sherif, situado a varios kilómetros de Al Geer. Otros residentes de Al Geer huyeron a la ciudad de Nyala.

Las fuerzas de policía sudanesas también están atacando otros campos. La policía se presentó en el campo de Otash, también cercano a Nyala, a las nueve de la noche del 1 de noviembre, y dijo a los *sheikhs* (líderes del campo) que quería poner en movimiento a los residentes. Los agentes se fueron, pero regresaron a medianoche, propinaron palizas a algunos de los residentes y detuvieron a nueve personas. Los detenidos fueron conducidos a la jefatura de policía de Nyala, donde fueron golpeados nuevamente y se les afeitó el cabello. Posteriormente los transfirieron a una prisión, y el 4 de noviembre los pusieron en libertad bajo fianza. Desde entonces, reciben tratamiento en el Centro Amal para la Rehabilitación de Víctimas de Trauma Físico y Mental (*Amal Centre for Rehabilitation of Torture Victims*), en Nyala.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Dos grupos armados, el Ejército de Liberación de Sudán (*Sudan Liberation Army, SLA*) y el Movimiento Justicia e Igualdad (*Justice and Equality Movement, JEM*), combaten contra las fuerzas del gobierno sudanés en la región occidental de Sudán desde principios de 2003. Protestan por la marginación de Darfur y por el hecho de que el gobierno no protege a la población dedicada a la agricultura de los ataques de los

grupos nómadas. Como respuesta, el gobierno sudanés ha dado carta blanca a milicias nómadas conocidas como yanyawid para que arrasasen pueblos y maten a sus habitantes. Las fuerzas armadas sudanesas también han participado en los ataques. Más de un millón y medio de personas han abandonado las zonas rurales y se han refugiado en campos de desplazados internos, así como en asentamientos situados en ciudades de Darfur y sus alrededores.

Las personas obligadas a abandonar sus hogares deberían disfrutar de la plena protección de la legislación nacional, así como de los derechos proclamados en el derecho internacional humanitario y de derechos humanos, que incluyen el derecho a no ser obligado a regresar a una zona donde corren peligro su vida, seguridad, libertad o salud o a ser obligado a reasentarse en ella; el derecho a la libertad de circulación, que incluye en derecho a circular libremente dentro y fuera de los campos y otros asentamientos, y el derecho a un nivel de vida adecuado.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen sus llamamientos de modo que lleguen lo antes posible, en inglés, árabe o en su propio idioma:

- expresando su preocupación por la seguridad de 13 mujeres detenidas por la policía sudanesa en el campo de desplazados de Al Geer el 10 de noviembre;
- pidiendo garantías de que no serán sometidas a tortura o malos tratos bajo custodia y de que se les permitirá de inmediato tener acceso sin restricciones a sus familiares y abogados y a cualquier tratamiento médico que necesiten;
- instando a que se les devuelva la libertad a menos que se las vaya a acusar sin dilación de un delito común reconocible;
- exhortando a las autoridades a que garanticen que los residentes de los campos de Darfur no serán devueltos a ningún lugar donde corran peligro su vida, su seguridad o su salud.

LLAMAMIENTOS A:

Primer Vicepresidente:

Mr Ali Osman Mohamed Taha
First Vice-President
People's Palace
PO Box 281, Khartoum
Sudán

Tratamiento: Your Excellency / Señor Primer Vicepresidente

Ministro de Asuntos Exteriores:

Mr Mustafa Osman Ismail
Minister of Foreign Affairs
Ministry of Foreign Affairs
PO Box 873, Khartoum
Sudán

Tratamiento: Dear Minister / Señor Ministro

COPIAS A:

Consejo Asesor de Derechos Humanos:

Dr Abdel Moneim Taha
Advisory Council for Human Rights
PO Box 302, Khartoum
Sudán

y a los representantes diplomáticos de Sudán acreditados en su país.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 23 de diciembre de 2004.

Dr Abdel Moneim Taha
Advisory Council for Human Rights
PO Box 302
Khartoum, Sudan

and to diplomatic representatives of Sudan accredited to your country.

PLEASE SEND APPEALS IMMEDIATELY. Check with the International Secretariat, or your section office, if sending appeals after 23 December 2004.